

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

26a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Enrique Tapia, Rubén Sacre B., Roberto Rondanelli H. y Omar Alamos C.-

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión a las 15,30 horas.

II.- T A B L A .

1) APROBACION ACTAS.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 25a. sesión Ordinaria de 6 de septiembre de 2010.

2) CUENTAS.

Se lee correspondencia despachada: - Ord. Nº 591, de 07.09.10, al Sr. Jefe Unidad Regional de SUBDERE, comunicándole fecha de audiencia.

Se lee correspondencia recibida : - Carta Nº 863, de la Asociación Chilena de Municipalidades, adjunta Boletín Nº 1 de la Comisión de Salud.

- Carta Nº 876, de la Asoc. Chilena de Municipalidades, adjunta "Manual del Concejal 2010".

- Of. Nº 3337, de 6 de sept. 2010, de Contraloría Regional Coquimbo, imparte instrucciones que indica.

Sr. Alcalde: Mañana hay una reunión de la ASEMUCH con los alcaldes donde se verá el tema.

3) PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Alcalde: Se recibió el oficio Nº 11, de 07.09.10 de Rentas, pero falta el informe de las condiciones de seguridad del local.

Sr. Rondanelli: Yo creo que hay que otorgar esta patente.

Sr. Alcalde: Sugiero pedir a la Dirección de Obras el informe de las condiciones de seguridad.

(Esta moción es apoyada por los concejales Srs. Rojas, Chávez y Sacre).

Acdo.: Se pedirá el informe a la Dirección de Obras Municipales.

4) SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde: Quiero pedir al Concejo aprobar subvenciones para las instituciones que harán actividades relacionadas con el bicentenario:

- Al Club de Rodeo Alto Choapa, de Cuncumén, por \$ 2.500.000.-

- Al Club de Rodeo de Salamanca, por \$ 2.500.000.-

- A la Junta de Vecinos de Tranquilla, por \$ 900.000.-

Sr. Alamos: Yo las aprobaré porque se trata de financiar actividades del bicentenario, pero para el próximo año se tendrán que ajustar al Reglamento aprobado.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las subvenciones propuestas por el Sr. Alcalde.

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde: Para el pago de las subvenciones aprobadas, propongo al Concejo la modificación presupuestaria siguiente:

Nº 24, por Traspaso en cuentas de Gastos, para Organizaciones Comunitarias, por \$ 6.000.000.- y para pago de consultoría para la Planta de Emergencia de Chuchiñí, Villa Esperanza, por \$ 6.000.000.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar esta modificación presupuestaria.

6) APROBACION PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE EL DISEÑO DE LA PLANTA

DE EMERGENCIA PARA EL ALCANTARILLADO DE VILLA ESPERANZA DE CHUCHINI.

Sr. Alcalde: Para agilizar la solución del problema de la villa Esperanza de Chuchini, solicito al Concejo el acuerdo para contratar directamente con la empresa "González y Torrealba Consultores Ltda." la ejecución del proyecto "Planta de Emergencia Alcantarillado Villa Esperanza de Chuchini, Salamanca" por la suma de \$ 6.000.000.-

Sr. Sacre: Considerando que no existe un mejor lugar para esta planta, la que además es provisional, más el compromiso que hemos adquirido con esa villa, yo la votaré favorable.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la contratación directa con la empresa "González y Torrealba Consultores Ltda." la ejecución del proyecto "Planta de Emergencia Alcantarillado Villa Esperanza de Chuchini, Salamanca".

7) CONCESION PARA EXTRACCION MECANIZADA DE ARIDOS.

Sr. Alcalde: Se ha presentado el proyecto de extracción mecanizada de áridos por la Sra. Marta Olivares V. en el sector 1.100 mts. aguas arriba del puente fiscal. La Dirección de Obras Hidráulicas le entregó la visación técnica, que consta en el oficio N° 1562, de 13 de julio de 2010.

Sr. Rondanelli: Yo creo que la ubicación es peligrosa para la ciudad. Mi opinión está basada en mi experiencia personal. Tengo esa aprensión en caso de que ocurran lluvias intensas que hacen que el río crezca y se meta en la ciudad.

Sr. Chávez: Pero nosotros aprobamos una Ordenanza y los organismos técnicos han aprobado esta planta. Tuvimos la posibilidad de establecer zonas donde no se podrían instalar plantas, pero no lo hicimos.

Sr. Alamos: Yo considero que la ubicación constituye un peligro para la ciudad porque puede desviar el curso del río. Además, esa zona, hasta el puente, la gente la usa de balneario.

Sr. Sacre: Pero aquí hay un estudio técnico, como lo exige la norma. Me preocupa que esto sea efectivamente fiscalizado y solicito se nos entreguen los informes periódicos de esta fiscalización.

Sr. Tapia: Comparto lo expresado por el colega Chávez. Hay un estudio de la D.O.H., por tanto yo aprobaré esta planta.

Sr. C. Rojas: Propongo que frente a este tema, exista un Plan de Fiscalización, con personas especializadas a cargo.

Sr. Sacre: Hay que pedirle que realmente presente el documento suscrito ante Notario de que se hará cargo de los daños que se causen a terceros.

Sr. Alcalde: Me parece bien el debate y las aprensiones que se expresan, pero esta solicitud está desde el 14 de julio y en un principio estaba ubicada más cerca del puente. Se lo rechazamos y le pedimos que se ubicara más arriba. Creo que el mismo cuidado que se pone para esta planta, habría que tener para otras que se puedan instalar. Lo someto a votación.

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Alamos, que se aprueba esta concesión.

8) ASIGNACION DE NOMBRES A CALLES Y PASAJES DE PANGUESILLO.

Sr. Alcalde: Como lo pedimos anteriormente, el concejal Sr. Chávez hace entrega de la propuesta de la Junta de Vecinos de Panguesillo, de nombres a las calles y pasajes de esa localidad. Según el plano que acompañan, estos nombres serían: Para la calle principal, que es el camino a Quelén, "Avenida San Francisco de Asis"; paralela a ella, hacia el Sur, "Calle San José" y "Calle Juan Pablo II". En el sector Oeste; "Pasaje San Exedito", "Pasaje Pío Nono" y "Calle San Alberto Hurtado".- Perpendiculares a éstas, de Oriente a Poniente: "Calle Laurita Vicuña", "Calle Santa Carmen", "Calle Santa Clara", "Callejón Los Alamos" (hacia el río); "Calle Santa Teresa de Los Andes" y "Callejón El Sauce" (hacia el río).

Sr. C. Rojas: Mi voto es en contra de este acuerdo, porque consi

dero que la propuesta presentada por la comunidad no es representativa del sentir de todos. Los nombres elegidos para las calles de Panguesillo son exclusivistas porque representan a un determinado sector religioso y, además, porque a mi juicio el Concejo debería favorecer las fortalezas culturales que dan identidad a nuestra comuna a través de nombres que representen los ricos valores patrimoniales arqueológicos, históricos, artísticos, naturales que tiene nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Someto a votación esta propuesta.

El Concejo, con el voto en contra del concejal Sr. Rojas, acuerda aprobar la asignación de nombres a calles y pasajes de la localidad de Panguesillo, según la propuesta.

9) PUNTOS VARIOS.

Sr. Chávez: Entrego una solicitud de los vecinos de Quelén Alto relacionada la Estación Médico Rural. También planteo el tema de los vecinos que tienen instalación de paneles solares, que pagan por su mantenimiento, pero nadie lo hace.

Sr. Alcalde: Enviaremos un oficio al Sr. Intendente sobre este asunto y le consultaremos sobre quién debería hacer el mantenimiento de acuerdo a los contratos.

Sr. Chávez: Sobre el tema de las abejas de Tahuinco, todavía no se resuelve lo planteado por los vecinos.

Sr. Alcalde: Le pedí a Control me informara si tenemos o no facultades para fiscalizar. En todo caso, estamos trabajando en una Ordenanza para este tema que incluirá también la instalación de porquerizas, gallineros, caballerizas, etc.

Sr. Chávez: Los dirigentes que representan a los trabajadores de la CLP (contratista de VALE), piden audiencia al Concejo para plantear sus problemas.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se le concede para el 27 de septiembre.

Sr. Alamos: Consulto en qué consiste el trabajo que tiene D. Agapito Santander M. en la Municipalidad, a quien se le paga la suma de \$ 777.778.- mensuales; y también qué hace el Sr. Miguel Ángel Cuadros M.

Sr. Alcalde: El Sr. Santander está haciendo trabajos en la Oficina de Desarrollo Productivo, en varios temas.- El Sr. Cuadros ya no trabaja con nosotros.

Sr. Chávez: También consulto por el Sr. Alfredo Villagrán.

Sr. Alcalde: El es un abogado que nos asesora en temas jurídicos.

Sr. C. Rojas: Quiero compartir con el Concejo una Declaración Pública de la bancada nacional de concejales del P.P.D. que manifestamos nuestro apoyo a los comuneros mapuches en huelga de hambre.

Sr. Chávez: Consulto por la posibilidad de visitar la Mina San José, en Copiapó, para entregar nuestro apoyo a los mineros que están atrapados.

Sr. Alcalde: Veré la posibilidad de hacer este viaje y se lo comunicaré al Concejo. Les recuerdo que vendrá una delegación de Argentina para las festividades del bicentenario: el 16 vienen los gauchos y estarán hasta el 19.- El 17 llega el Intendente de Calingasta y se va el 18 en la tarde. También están por confirmar otras visitas. Todos los concejales están invitados a la recepción y se les comunicará la hora y lugar.

Sr. Alamos: Solicito el acuerdo del Concejo para concurrir a Santiago a entrevista con directores de la Dirección del Trabajo, los días 14 y 15 de septiembre.

Sr. Alcalde: Si el Concejo lo acuerda no habría inconveniente.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 17,15 horas.

